

# PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DERRAMES DE LODOS

## **REFUGIO DICKSON**

	Nombre	Departamento	Firma
Elaborado por:	Roque Garnica P.	Prevención de Riesgos	
Revisado por:	Rodrigo Meunier	Gerente General	
Aprobado por:	Rodrigo Meunier	Gerente General	
Versión № 03		Fecha: 01-01-2020	

# ASPECTOS GENERALES PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DERRAMES DE LODOS VERTICE - REFUGIO DICKSON

#### I. OBJETIVO

Definir los pasos y requerimientos mínimos necesarios para responder ante una emergencia derivada del derrame de productos que originan una situación de peligro en tránsito terrestre.

#### 2. ALCANCE

Este plan es aplicable en transporte terrestre, en el caso de que se produzca un derrame de:

2.1. Lodos que sin ser peligroso de acuerdo a NCh 382 of 2004, su presencia en su tránsito hacia punto de disposición, represente un peligro inminente tanto para las personas como para las maquinarias (pérdida de control) allí existentes.

#### 3. RIESGOS IDENTIFICADOS

A continuación, se identifica los lugares y actividades que presentan riesgo de derrames:

- Transporte de lodos.
- Descarga de lodos.
- Almacenamiento de lodos.
- Otros movimientos de lodos.

#### 4. RESPONSABILIDADES

- 4.1. El Gerente de Operaciones es responsable de tomar las decisiones estratégicas en **tránsito terrestre**, solicitar y coordinar la ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la organización.
- 4.2. El Gerente de Operaciones es responsable de dar el aviso oportuno y veraz de la contingencia, determinar las áreas que deberán evacuarse, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de apoyo, determinar y avisar la vuelta a la normalidad y, mantener comunicación directa con el Jefe de Emergencia.

- 4.3. El personal de operaciones **Refugio Dickson** es responsable de atender cualquier comunicación que reciba en relación al derrame de lodos y comunicar al Jefe de Emergencia todos los antecedentes de que disponga relacionados con dicha situación.
- 4.4. Los líderes de los equipos de apoyo son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el Jefe de Emergencia.

## 5. EQUIPOS Y MATERIALES REQUERIDOS EN LA INTERVENCIÓN

- 5.1. Equipo de Protección Personal.
- 5.2. Trajes de protección.
- 5.3. Mascara o mascarilla.
- 5.4. Baldes para contención y absorción.

#### 6. PROCEDIMIENTO

Cuando se produzca un derrame de lodos, se deberá actuar de la siguiente manera:

- 6.1. Dar aviso inmediato del derrame a la central de monitoreo, ya sea a través de radio o teléfono, debiendo indicar en cada caso, en lo posible, la siguiente información:
  - Lugar exacto del derrame
  - Producto derramado (lodos)
  - Extensión del derrame y cantidad aproximada
- 6.2. Sólo si está seguro de que el producto derramado es inocuo para la salud de las personas, utilice los medios disponibles (baldes) para contener el derrame, evitando especialmente que se extienda o se dirija a los desagües u otras áreas.
- 6.3. Central de monitoreo informará a Jefe de Emergencia y coordinará el envío de personal de seguridad para restringir el paso de personas y máquinas por el sector que presenta problemas.
- 6.5. Jefe de Emergencia debe solicitar apoyo a la brigada de emergencias, quienes procederán de la siguiente forma:
  - Identificar el producto.
  - Utilizar todos los elementos de protección personal recomendados según el producto derramado.
  - Detener el derrame, evitar que el derrame continúe.
  - Contener el derrame.
  - Absorber y retirar los lodos.
  - Disponer definitivamente el material contaminado.

#### Comunicación

6.7. Se deberá informar de la activación del plan dentro de las 24 horas de ocurrida la contingencia a Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la Provincia de Última Esperanza al teléfono 61-2411438 y a la Seremi de Salud de la Provincia de Última Esperanza al teléfono 61-2291930 y en primer día hábil siguiente a la contingencia, según horarios de Atención Ciudadana de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) publicado en su página web al teléfono: 2-26171861, de lunes a viernes entre las 9.00 y las 13.00 horas. (VHF ver anexo I).

#### Acceso a las instalaciones

6.8. Acceso a vía terrestre en vehículo 4x4 y a caballo, o caminando. Instalaciones más próximas, Camping Serón.

#### Tratamiento de Victimas

6.9. Si producto de la situación alguien se ve afectado física o sicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido según lo indica el "Plan de Contingencia Denuncia y Evacuación de Personal Accidentado".

#### Procedimiento general para enfrentar un derrame:

- 6.10. Atender al personal afectado
- 6.11. Evacuar al personal no necesario
- 6.12. Evaluar el accidente y definir el tipo de respuesta que se requiere, en cuanto a magnitud y tipo de sustancia involucrada
- 6.13. Estimar el volumen derramado, chequeando el volumen remanente del envase
- 6.14. Utilizar los implementos de seguridad disponibles en el Kit de control de derrames: lentes de seguridad, guantes de nitrilo
- 6.15. Detener la fuente de derrame levantando el envase

#### Control del derrame de líquidos

- 6.19. Esparcir el material absorbente (arena, vermiculita, etc.) sobre la superficie del derrame, desde la periferia hacia el centro.
- 6.20. Esperar unos minutos para asegurar que el derrame fue completamente absorbido.
- 6.21. Recoger el material impregnado utilizando la pala y escoba del Kit de Control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.

- 6.22. Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo e indicar el nombre de Lodo con el fin de que se identifique posteriormente.
- 6.23. Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente.
- 6.24. Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame.

#### Control del derrame de sólidos

- 6.25. Recoger el material derramado utilizando la pala y escoba del Kit de Control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
- 6.26. Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo e indicar el nombre de Lodo con el fin de que se identifique posteriormente.
- 6.27 Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente de ser necesario.
- 6.31. Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame y avisar en caso de que se requiera su reposición.

#### Registros

6.32. El responsable de bodega deberá Informar del incidente, indicando involucrados, sustancia derramada (lodos), cantidad, descripción del accidente y como se controló. En caso de impacto al medio ambiente, se deberá informar a la Superintendencia del Medio Ambiente sobre la activación del Plan.

### ANEXO I RED DE FRECUENCIAS Y ENLACES RADIALES VHF

Institución / Empresa	Ubicación	Frecuencia Radial
CONAF	Administración Parque Nac. T. del Paine	143.800
Vértice	Lago Pehoé, Parque Nac. T. del Paine	143.875
Catamarán Hielos Patagónicos	Lago Pehoé, Parque Nac. T. del Paine	158.500
Antares / Bigfoot	Parque Nacional Torres del Paine	145.900
Reten Carabineros	Cerro Castillo	152.450
Posta/Ambulancia	Cerro Castillo	155.075
Posta/Ambulancia	Sede Administrativa	143.800
	Parque Nac. T. del Paine	
Cerro Guido	Cerro Guido	150.075
Bomberos Central Natales	Puerto Natales	155250
		155500
Bomberos 1ra. Cía. Natales	Puerto Natales	155250
Bomberos 2da. Cía. Natales	Puerto Natales	155500